

Plazo de  
solicitud:

Hasta el 21 de  
Noviembre

## Programa LEHEN AUKERA 2016

Subvenciones por la contratación en **prácticas y/o indefinidos de jóvenes en situación de desempleo**

[Lanbide-Servicio Vasco de Empleo - BOPV 18/04/2016](#)

Los **contratos** han de ser en prácticas y/o indefinidos, realizadas a personas **desempleadas menores de 30 años**, que cuenten con alguna de las titulaciones recogidas en cuadro inferior.

- ✘ Duración mínima del contrato en prácticas: 6 meses.
- ✘ Los contratos han de **iniciarse antes del 30/11/2016**.
- ✘ Han de suponer creación neta de empleo sobre plantilla media de 6 meses anteriores.
- ✘ Podrán ser a jornada completa o a jornada parcial (en este caso, nunca inferior al 70% de la jornada laboral establecida).
- ✘ Han de formalizarse por escrito, haciendo constar, entre otras cuestiones, fecha de inicio y de finalización, así como salario bruto anual.
- ✘ El salario anual mínimo a abonar, así como la subvención por cada contratación son las recogidas en este cuadro:

Titulación académica	Salario bruto mínimo anual	Subvención Contrato Prácticas	Subvención Contrato Indefinido
Titulación Superior y Grado Universitario	18.000 €	4.500 €	7.600 €
Titulación de Grado Medio	15.200 €	3.800 €	6.700 €
Ciclos Formativos Grado Superior (FP II)	13.000 €	3.250 €	5.900 €
Ciclos Formativos Grado Medio (FP I) y Certificados Profesionalidad	11.200 €	2.800 €	5.200 €

- Para contrato en prácticas mínimo de 12 meses: 10% adicional sobre las cuantías señaladas.
- Para contratos a mujeres, todas las cuantías aumentan un 10% adicional.

### Procedimiento:

**Paso 1:** La empresa solicita en Lanbide la aprobación del plan de contratación. **Plazo hasta el 21 de Noviembre de 2016.**

**Paso 2:** Una vez recibida la resolución favorable, la empresa, en el plazo de 1 mes desde esta notificación, presentará la oferta de empleo en una oficina de Lanbide o en un centro colaborador (ASLE).

**Paso 3:** Una vez formalizado el contrato subvencionable, en el plazo de 10 días hábiles, solicitará el primer pago de la subvención.